

### SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

# ASAMBLEA DE DELEGADOS SINDICALES (ADS) VIRTUAL JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2021 "Relatoría"

Fecha: jueves 5 de agosto de 2021.

Hora: 10:00 horas.

Lugar: Zoom

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.

- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4. Asesoría del Lic. Arturo Alcalde Justiniani en relación al apoyo al teletrabajo.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

La asamblea inició siendo las 10:30 estando presentes 14 delegados.

## **COMITÉ EJECUTIVO**

Ernesto Aguilar Mondragón (Secretario General), María Rubí Medina Márquez (Secretaria de Organización), J. Guadalupe Pérez Elizalde (Asuntos Laborales), Consuelo Castillo Mendoza (Asuntos Académicos), Marco Polo Rosales Villagómez (Finanzas), Emma Rosa Torres Montoya (Actas y Acuerdos), Mario Vaca Parra (Previsión Social), Manuel de Jesús Azpilcueta Ruiz Esparza (Delegaciones Regionales), Nemorio Barrientos Martínez (Prensa y Propaganda), Héctor Becerra Espinosa (Higiene y Seguridad), Sinecio López Méndez (Jubilados y Pensionados).

#### **DELEGADOS**

Karla Giovana Elizalde Gaytán, Ro Linx Granados Victorino (Biología), Mónica Castillo Mendoza, (Centro de Idiomas), León Márquez Ortíz (Centros Regionales), Rocío Guadalupe Betancourt Roldán (CIESTAAM), José Guadalupe Betancourt Ventura (DETCU-CRUAN), Baldemar Arteaga Martínez (DICIFO), Gildardo Montoya Castro, María Esther Peña Carmona (Edificio Principal), María de los Ángeles Rodríguez Elizalde (Fitotecnia), Rogelio Ascencio Rivera (Ing. Agroindustrial), Angelito Camacho Calderón (Matemáticas), Humberto Espejel Mejía (Parasitología), Luis German López Valdez (Química), Rubén Esquivel Velázquez (Zootecnia).

## Regionales

María del Pilar Angón Torres (CRUCO, Morelia), Fernando R. Feuchter Astiazaran

1

(CRUNO, Sonora).

COMITÉ EJECUTIVO

2019 - 2021

Directo: (01595) 9 54 20 43 · 9 52 15 79 · 9 52 15 80 Centro Cultural Ahuehuete: (01595) 9 54 31 26 Conmutador: (01595) 9 52 15 00 Ext: 5114 · 1579 · 1580

@ e-mail: stauach@prodigy.net www.stauach.org



### SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acuerdo 1. Aprobación del Orden del día. A favor 14 votos En contra 0 voto

Abstenciones 0 votos

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Acuerdo 2. Aprobación del acta del 30 de julio de 2021. A favor 15 votos En contra 0 votos Abstenciones 01 voto

# 4. ASESORÍA DEL LIC. ARTURO ALCALDE JUSTINIANI EN RELACIÓN AL APOYO AL TELETRABAJO.

Con el objetivo de iniciar la intervención del abogado del STAUACh, el secretario general, Ernesto Aguilar Mondragón planteó la siguiente pregunta: ¿Cuáles con los alcances legales que tiene el documento en la negociación pasada respecto al apoyo de 6 mil pesos al teletrabajo?

El Lic. Alcalde inició haciendo las siguientes consideraciones:

La cuestión de fondo es cómo el STAUACh puede influir para que haya condiciones adecuadas en el nuevo escenario de trabajo; analizar qué características particulares adquiere Chapingo e incluir en nuestro análisis a los estudiantes, es necesario estar cercanos al sistema presupuestal en todos los ámbitos, y vincularnos a la toma de decisiones de nuestros órganos de gobierno; influir en el Congreso, en el presupuesto específico, en la distribución del presupuesto interno, en la diversidad de la materia de trabajo, en el papel de los estudiantes, y en nuestros órganos de gobierno.

Asimismo, comentó que el tema es más complejo y es necesario un acuerdo global por estar vinculado a la desconexión, capacitación y evaluación del trabajo.

> COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2021

Directo: (01595) 9 54 20 43 · 9 52 15 79 · 9 52 15 80 Centro Cultural Ahuehuete: (01595) 9 54 31 26 Conmutador: (01595) 9 52 15 00 Ext: 5114 · 1579 · 1580

@ e-mail: stauach@prodigy.net

www.stauach.org



### SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

En el contexto de la negociación, la institución siempre planteo que el ofrecimiento al apoyo al teletrabajo estaba supeditado a la aprobación de HCU, por eso no quedó como parte del arreglo. Es decir, No era una prestación laboral por eso no se incluyó en los acuerdos como tal.

Sin embargo, posteriormente el HCU acordó un apoyo de 15 mil pesos (que no incluyó a todos los académicos), sin aclarar si estaban incluidos los 6 mil pesos de la negociación en la STPS (que sí incluye a todos los académicos de la UACh).

En conclusión, mencionó que desde el punto de vista formal hay un documento firmado por las autoridades de la universidad por lo que existe la obligación de pagarlo y debemos reclamarlo.

En seguida mencionó las alternativas para dicho reclamo:

- a) Los problemas no se resuelven por la vía de juicios, en el Estado de México ya no existen las juntas de conciliación, ya son tribunales. Pero tenemos las revisiones salariales y la solución, podría ser, incluirlo en el pliego interno.
- b) Acudir a la dirección general de conciliación, el conciliador Manuel García podría llamar a las autoridades de la UACh para solicitar la solución y si eso no funciona, incluirlo en la próxima negociación. Es un tema controversial, por lo que al incluirlo se deben contemplar las ventajas del teletrabajo.

Es decir, insistir en su cumplimiento, ir a las instancias correspondientes y trabajar el tema en una discusión mas amplia.

En este sentido, el secretario general, Ernesto Aguilar Mondragón, solicitó la presencia del Lic. Arturo Alcalde Justiniani en la Secretaria del Trabajo y Previsión Social ya que el Comité Ejecutivo hará la petición formal para la atención de este asunto.

Por otro lado, el secretario general comentó la situación del acuerdo del HCU respecto al otorgamiento de 15 mil pesos ya que algunas maestras y maestros no

lo recibieron, preguntando si este acto es discriminatorio.

COMITÉ EJECUTIVO

3 2019 - 2021

Directo: (01595) 9 54 20 43 · 9 52 15 79 · 9 52 15 80 Centro Cultural Ahuehuete: (01595) 9 54 31 26 Conmutador: (01595) 9 52 15 00 Ext: 5114 · 1579 · 1580 @ e-mail: stauach@prodigy.net

www.stauach.org



## SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

En este sentido el Lic. Alcalde sugirió tratar el caso de los excluidos en tres niveles:

- a) Partiendo que es apoyo a la docencia, el argumento es muy claro para quienes llevan a cabo esta actividad, que, aunque no hayan impartido clases en los semestres marcados en el acuerdo del HCU, tienen toda la razón en su planteamiento para recibirlo.
- b) Aquellos que no hacen docencia pero realizan otras actividades sustantivas, también es importante y deben ser atendidos los gastos adicionales que tienen.
- c) Los que no hacen algo, en cuyo caso la argumentación es más difícil, y la única manera de reclamarlo es que fuera una prestación laboral.

En seguida se acordó una ronda de participaciones con una duración de dos minutos por intervención, donde se comentó lo siguiente:

La institución no ha dado las condiciones para el teletrabajo. El apoyo de 15 mil pesos fue arbitrario y discriminatorio, ya que hay gente que no da clase y se les otorgó; los maestros de planes y programas asesoran a los maestros y nos excluyeron. Exclusión injusta e inmerecida; a ciertas personas no se nos otorgó el apoyo y la Administración se lava las manos, el HCU actuó con una visión corta y absurda; el personal académico pertenece a ciertas categorías, actividades diferentes, percepciones diferentes; la cantidad no es suficiente, los que dan ingenierías necesitan ciertos tipos de aplicaciones; por las características de la UACh es imposible que todos llevemos a cabo la mimas actividades y el sindicato no debe aceptar trato discriminatorio a los maestros.

En este sentido el Lic. Alcalde comentó: Nuestro problema es recurrir a cuestiones acotadas, para llegar a acuerdos se deben hacer propuestas y sugirió lo siguiente:

COMITÉ EJECUTIVO

Directo: (01595) 9 54 20 43 + 9 52 15 79 + 9 52 15 80 Centro Cultural Ahuehuete: (01595) 9 54 31 26 Conmutador: (01595) 9 52 15 00 Ext: 5114 + 1579 + 1580

@ e-mail: stauach@prodigy.net www.stauach.org



## SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

- 1- Necesitamos tener una propuesta para el teletrabajo que incluya el aspecto económico, pero no solo eso, debemos tomar en cuenta el escenario de pandemia y elaborar propuestas a largo plazo.
- 2. Tratar este asunto a nivel de los sindicatos hermanos e incluir a los alumnos en la reflexión.
- Continuar con el reclamo y exigir su pago.

Y concluyó diciendo: Estamos hablando de un sistema de trabajo, se debe hacer un equipo de trabajo para tener una mesa de trabajo integral a largo plazo, que incluya aspectos como por ejemplo la evaluación y la capacitación.

En seguida el secretario general, Ernesto Aguilar Mondragón, comentó que el mecanismo para reclamar el pago es el acordado en la ADS el pasado 23 de julio (Anexo). Además, debemos contar con un listado de a quién sí y a quién no se le otorgó dicho apoyo. Para esto último, la secretaria de organización, María Rubí Medina Márquez enviará la lista correspondiente a cada uno de los delegados y éstos a su vez recabarán la información en sus respectivas delegaciones.

Si no se lleva a cabo el plan de acción, no tendremos un orden u organización en la lucha por este asunto.

La fecha para tomar decisiones con la información y datos precisos será la primera semana regresando de vacaciones en una ADS.

La asamblea se dio por terminada siendo las 14.10 horas.

COMITÉ EJECUTIVO

Directo: (01595) 9 54 20 43 · 9 52 15 79 · 9 52 15 80 Centro Cultural Ahuehuete: (01595) 9 54 31 26 Conmutador: (01595) 9 52 15 00 Ext: 5114 · 1579 · 1580

@ e-mail: stauach@prodigy.net